



RES - 2024 - 623 - CD-ECO # UNNE

Sesión 21/10/2024.

VISTO:

El Expediente 2024 – 7292#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 2024-357-CD-ECO, al **Abogado Luis Edgardo Dellamea**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular Derecho del Trabajo II**;

Que en el periodo abierto de inscripción para los docentes convocados, desde el 16 de agosto al 30 de agosto de 2024, no se recibió la inscripción del **Abogado Luis Edgardo Dellamea**;

Que el Artículo 107 de la Ordenanza de Carrera Docente textualmente expresa: “No inscripción a evaluación. Cuando un docente, habiendo sido debidamente notificado de la convocatoria, no se inscriba para someterse a la evaluación prevista en el Título III, al término de su designación, perderá su condición de docente por concurso. La evaluación se declarará desierta...”;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 21-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º : Declarar **Desierta** la Convocatoria a Evaluación Docente al **Abogado Luis Edgardo Dellamea**, para la permanencia en el cargo de **Auxiliar Docente de**

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Primera con dedicación Simple en la Unidad Curricular Derecho del Trabajo II, convocada por Resolución N° 2024-357-CD-ECO, que se ajusta a lo establecido en el Artículo 107 de la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09-CS y su modificatoria N° 746/23-CS;

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas